



Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL



NOTA U.O.C. Nº 111/2025

Encarnación, 25 de agosto de 2025.-

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN:

Me dirijo a Usted conforme al proceso de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 38/2025 para la "Adquisición de Artes Gráficas Para La Municipalidad De Encarnación" – ID Nº 473998, así como lo establece el **Art. 40 inc. g) de la Resolución Nº 230/25;**

g) En los casos en que se disponga la utilización de Anticipo, remitir el dictamen de justificación, salvo que sea otorgado únicamente a MIPYMES.

Y teniendo en cuenta esto y realizando los trámites relacionados al proceso esta convocante prevé el anticipo del 1% en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada en este proceso de contratación.

Sin otro particular, y esperando la publicación del proceso, me despido muy atentamente,
Atentamente.

Lic. Yolanda Servín Agüero
Directora de la U.O.C.



Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal

